



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2020-00365
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Pone en conocimiento respuesta

Se anexa al expediente la respuesta del BANCO DAVIVIENDA, la cual se pone en conocimiento de la parte actora para lo que estime pertinente.

NOTIFÍQUESE

[Firma manuscrita]

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ

Juez

3

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 006
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **80af97bdaa57c7ab08e81166f41bb60fa859678fb44c39b9a746e559b95c21c4**
Documento generado en 21/09/2021 10:20:54 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>